



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

**CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO No.110014003056-**2016-01080-00**

AGRÉGUESE al informativo el CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN del señor **ROBERTO GÓMEZ MOJICA (Q.E.P.D)**, para los fines pertinentes.

Atendiendo el deceso del demandado ROBERTO GOMEZ MOJICA el pasado 30 de julio de 2020 y en aras de la sucesión procesal que a pesar de su interdicción, corresponde, el Despacho DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR al extremo demandante para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la ejecutoria de este proveído, INFORME si conoce algún heredero determinado del señor ROBERTO GÓMEZ MOJICA (Q.E.P.D.),

SEGUNDO: REQUERIR a los extremos procesales, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de este proveído, INFORMEN si tiene conocimiento de que se haya iniciado el proceso de sucesión del demandado fallecido.

SEGUNDO: EMPLAZAR a los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del señor ROBERTO GÓMEZ MOJICA (Q.E.P.D.) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

TERCERO: ADVERTIR que, una vez surtido el emplazamiento, se REPROGRAMARA la audiencia decretada en el asunto.

NOTIFÍQUESE. - ()

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.34 del 23 de octubre 2020

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb224006da45a574e3434a16eee7750f99fd13445db27e46009d8398523dac85**

Documento generado en 22/10/2020 10:15:29 p.m.